

Milagros, 30 de Abril el 2004

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA
"COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A.
Ciudad.-

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance general de la Compañía "COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. correspondiente al año 2003 y al respecto informo lo siguiente:

El examen se lo realizó de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas; la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En lo referente al déficit obtenido es producto de la inactividad de la empresa. Se espera que en el año 2004 se reinicien los trabajos y la Empresa vuelva a realizar sus actividades normales.

Debo indicar que el Patrimonio de la Compañía fue sujeto a variación por cuanto los resultados acumulados fueron asumidos por el Accionista Principal.

En mi opinión los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los mismos que presentan razonablemente en Todos sus aspectos importantes, la situación real financiera de la Compañía "COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. AL 31 DE Diciembre de 2003.

Por lo expuesto, salvo su mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos, al 31 de Diciembre del 2003 de "COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A.



C.P.A. KLEBER VILLACIS G.
COMISARIO PRINCIPAL

21 OCT. 2004

